



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA . "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO N° 343-22
EXPEDIENTE N° 6335/22
Salta, 09 MAY 2022

VISTO : La nota presentada por los alumnos Pedro Matías BARBOZA, D.N.I. N° 39.536.007, L.U. N° 528.493 de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003 y Emilio Nicolás MENDEZ, D.N.I. N° 40.800.049, L.U. N° 529.313, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PERCEPCIÓN DE LAS MICROEMPRESAS SOBRE EL CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN: UN ESTUDIO EN ROSARIO DE LERMA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el Plan de Estudios 2003, de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 21 y 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 15, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PERCEPCIÓN DE LAS MICROEMPRESAS SOBRE EL CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN: UN ESTUDIO EN ROSARIO DE LERMA.", presentado por los alumnos Pedro Matías BARBOZA, D.N.I. N° 39.536.007, L.U. N° 528.493 de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003 y Emilio Nicolás MENDEZ, D.N.I. N° 40.800.049, L.U. N° 529.313, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am


Esp. Teodolina I. Sanabria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA




Mg. ANGÉLICA EVIRASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA